



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050-GYR-050GYR007-N-254-2025 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS OOAD MORELOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025"

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las doce horas, del día veintiocho de julio del 2025, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala y Avenida Central No.1201, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.4 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el funcionario público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, así mismo se encuentran presentes en el acto los funcionarios Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca, Jefe del Departamento de servicios Generales y Conservación, C.P. Luisa Amalia Viazcán Pérez, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos N47 Líder de Proyecto C.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los puntos 3.1 y 5 de la convocatoria de la licitación que regulan el proceso licitatorio, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, legales y económicas mismo que sirvió como base para emitir el fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la licitación.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

EVALUACION LEGAL

Derivado del análisis a la documentación legal presentada por la empresa que a continuación se detalla, en la convocatoria antes señalada, la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos Líder de Proyecto quien elabora, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa, emiten la presente EVALUACIÓN LEGAL, atendiendo al Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes a las bases emitidas para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)	EVALUACION
1	LAVANDERÍA LOS MANANTIALES S.A DE C.V.	<u>Si Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u>

Se realiza la verificación del participante en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, no encontrándose sancionado para lo cual se anexa una foja, así mismo se realizó la verificación en el reporte de Proveedores Impedidos en el Sistema Compras MX anexándose una foja.





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050-GYR-050GYR007-N-254-2025 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS OOAD MORELOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025"

EVALUACION TECNICA

Derivado del análisis a la propuesta técnica presentada por la empresa que a continuación se detalla, en la convocatoria antes señalada; el Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca, Jefe del Departamento de servicios Generales y Conservación, Representante del área técnica, emite la presente evaluación técnica, con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 51 de su Reglamento, así como al Numeral 4.40 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS.

Se anexa en **3 fojas** del análisis de la evaluación técnica formando parte integrante del acta.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)	EVALUACION TECNICA
1	LAVANDERÍA LOS MANANTIALES S.A DE C.V.	Cumple con la evaluación técnica; obteniendo una calificación de: 59.50 puntos.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez revisadas y analizadas las propuestas legales y técnicas, se desprende que el licitante que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyecto quien elabora, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa; proceden a emitir la siguiente evaluación de la propuesta económica conforme a los Artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes a la convocatoria emitida para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS. Como a continuación se detalla:

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRAS MX)	NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA/ NO MÉDICA	RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA EN KILOGRAMOS (KG) CIERRE ANUAL		PRECIO UNITARIO OFERTADO POR KILOGRAMO DE ROPA (KG) SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA		EVALUACION	PUNTOS
1	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA	LAVANDERÍA LOS MANANTIALES S.A DE C.V.	HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 1 CUERNAVACA	143,258.28	358,145.70	\$15.00	\$2,148,874.20	\$5,372,185.50	CUMPLE	40
			HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 5 ZACATEPEC	30,558.00	76,395.00		\$458,370.00	\$1,145,925.00		





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050-GYR-050GYR007-N-254-2025 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS OOAD MORELOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025"

PROPIEDAD DEL IMSS OOAD MORELOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 7 CUAUTLA	57,750.00	144,375.00		\$866,250.00	\$2,165,625.00
	G -0001 GUARDERÍA ORDINARIA - CUERNAVACA	10,098.00	25,245.00		\$151,470.00	\$378,675.00
SUBTOTAL					\$3,624,964.20	\$9,062,410.50
IVA					\$579,994.27	\$1,449,985.68
TOTAL					\$4,204,958.47	\$10,512,396.18

EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA	Descripción	PROVEEDOR	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONÓMICOS	PUNTOS TOTALES	EVALUACIÓN
1	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS OOAD MORELOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025	LAVANDERÍA LOS MANANTIALES S.A DE C.V.	59.5	40	99.5	CUMPLE

Derivado del análisis técnico y económico, efectuado a la propuesta presentada por parte de la proveeduría se desprende que el proveedor que se detalla a continuación, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, y obtuvo el mejor resultado en la evaluación por método de PUNTOS Y PORCENTAJES y que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 52 de su Reglamento, por lo que se emite el siguiente:

FALLO:

PROVEEDOR: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES S.A DE C.V.

RFC: LMA191127GQ0

CORREO ELECTRONICO: lavanderia.manantiales@outlook.com

NUM. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR007-N-254-2025

CODIGO EXP. COMPRAS MX: E-2025-00058099

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: 050GYR007N25425-001-00

REGISTRO SAI: 55M0153

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD: 0000180313-2025 CUENTA: 51351010

FECHA: 23/06/2025

VIGENCIA: DEL 29 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050-GYR-050GYR007-N-254-2025 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS OOAD MORELOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025"

PARTIDA	CLAVE CUCOP	Descripción del servicio	MONTO MÍNIMO ANTES DE IVA	MONTO MÁXIMO ANTES DE IVA
1	35800001	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS OOAD MORELOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025	\$3,389,353.52	\$8,473,383.79

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA
MONTO DE LA FIANZA: \$ 847,338.37

Se informa a la proveeduría que la prestación del Servicio será de acuerdo al Anexo 1 y Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria así mismo se informa que deberá firmar el contrato a más tardar 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la Convocatoria para tramite de pago de acuerdo a lo establecido de forma de pago de los Términos y Condiciones, debiendo presentar en contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

Los Licitantes adjudicados, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracción II y 70, fracción II de la LAASSP y 103 del RLAASSP, la política 5.5.5.1 de las POBALINES se compromete a entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad a las condiciones señaladas en la Convocatoria.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día de su inicio.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones>; este procedimiento sustituye a la notificación personal.

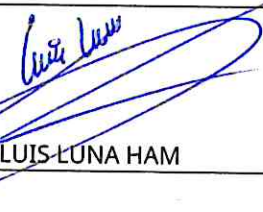
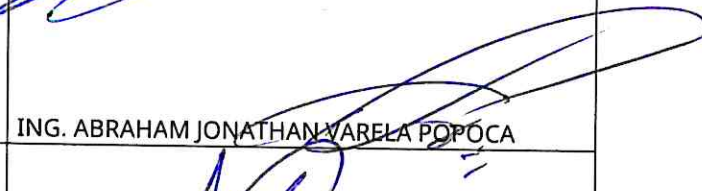
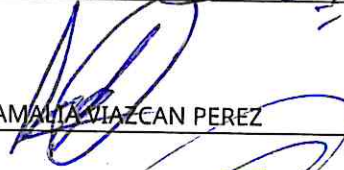




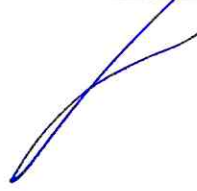
ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050-GYR-050GYR007-N-254-2025 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS OOAD MORELOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025"

Esta Acta consta de 05 hojas y 5 anexos, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	 LIC. JORGE LUIS LUNA HAM
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONSERVACIÓN	 ING. ABRAHAM JONATHAN VARELA POÓCA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	 C.P. LUISA AMALIA VIAZCAN PEREZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	 LIC. RODRIGO RANGEL CAPEYILLO
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.	NO ASISTIÓ

FIN DEL ACTA



Reporte de impedidos

28/jul/2025 08:23

Nombre o Razón social	RFC	País	Impedido contra/ con	Periodo del Impedimento en inicio- término	Plazo (año, meses días)	En materia de	Fracción	Estatus
IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO SA DE CV	IMH090303484	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:00 26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA DE CV	SMO080806865	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:00 26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
LABORATORIOS LE ROY SA DE CV	LLR0305119Y9	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:00 26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV	CTR831122N85	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:00 26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
STAR ALAI SA P I DE CV	SAL130621SE6	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/06/2025 00:00:00 25/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
VITAE LABORATORIOS SA DE CV	VLA730123EB0	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/06/2025 00:00:00 25/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV	TSB181106K28	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	19/06/2025 00:00:00 19/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
EUGENIO JIMENEZ PEREZ	JPE590815AB2	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/04/2025 00:00:00 09/04/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
CELA CASILLAS ESQUIVEL	CAC730903E78	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/04/2025 00:00:00 09/04/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
RALCA, S.A. DE C.V.	RAF760115U8	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	28/02/2025 00:00:00 28/02/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR SA DE CV	MFJ211104KC4	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	11/10/2024 00:00:00 11/10/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
GLOBAL MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA S A P I DE C	GMI0502243C4	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	13/08/2024 00:00:00 13/08/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
IMPULSORA DE CONSULTORIA E INGENIERIA MEXICANA	ICM160720V66	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	02/08/2024 00:00:00 02/08/2025 00:00	1-0-0	LOPSRM 51	III	ACTIVO
						LAASSP 50	XIII	ACTIVO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
O.O.A.D. MORELOS
SE REALIZO CONSULTA EL 28/07/25
A LAS 12:10
D.O. SHAMIPA EMMETH RODRIGUEZ VALDIVINOS
ESTADIA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
MAT. 98302393

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: LAVANDERÍA LOS
MANANTIALES S.A DE C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▼

Seleccione al proveedor y contratista

LAVANDERÍA LOS MANANTIALES S.A DE C.V.

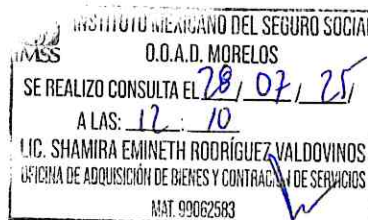
Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
----------------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la Inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD IMSS MORELOS

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación Y Servicios Generales



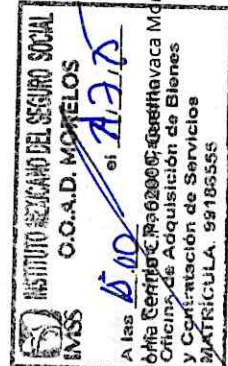
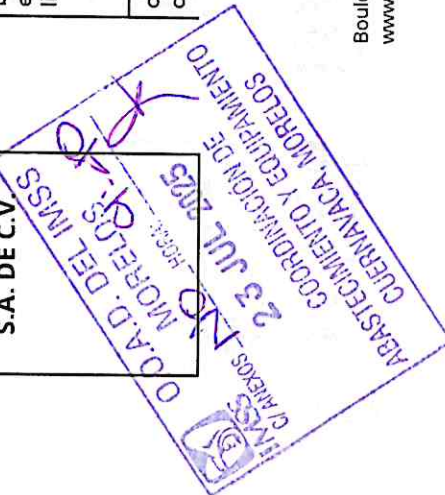
Luisa / Rodrigo
Slammy
21/07/25

Cuernavaca Morelos a 22 de julio de 2025.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del análisis a la documentación técnica presentada por la empresa que a continuación se detalla, dentro del procedimiento de contratación: LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050-GYR-050GYR007-N-254-2025 del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS OOAD MORELOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025" se emite la presente EVALUACIÓN TÉCNICA, atendiendo a la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público vigente, a las bases emitidas para la presente licitación pública nacional Electrónica, así como a las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

RAZÓN SOCIAL	RUBRO	SUB RUBRO	REQUERIMIENTO	PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAVANDERIA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.	1) Capacidad del Licitante	a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio	1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.	2.7	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
			2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales.	4.5	
			3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.8	
	b) Capacidad de los recursos económicos		El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio.	3	
		b-1) Capacidad de equipamiento del licitante	1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante. 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe. 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico..	2	
	c) Participación de discapacitados		La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos.	4	
				0	



Boulevard Benito Juárez No. 18, Piso 2, Col. Santa Fe, Cuernavaca Morelos Tel: 777 3295100 Ext: 1134
www.imss.gob.mx

ANEXOS: 1134

Depto. de Adquisiciones de Bienes y Contratación de servicios

23 JUL 2025

82:5:28



II) Experiencia y especialidad	d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015).	0.5
	e) Participación de MYPYMES	Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.	1
	a) Experiencia	Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5).	6
	b) Especialidad	Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al menos dos (2), máximo cinco (5), en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:	10
III) Propuesta de trabajo	a) Metodología para la prestación del servicio	El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empleado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.	3
	b) Plan de trabajo	Llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empleado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico.	3
	c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido.	4
	IV) Cumplimiento de contratos	Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante	12
Total de puntos:			59.5



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD IMSS MORELOS

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

La sumatoria técnica en total será de 60 Puntos y la Económica de 40 Puntos El licitante que ofrezca el mejor precio, el segundo mejor precio obtendrá 30 Puntos y de forma subsecuente 20 Puntos y restantes 10 Puntos.

El licitante que hubiere obtenido mínimo 45 puntos de los 60 disponibles en su evaluación técnica, pasará a la evaluación económica, la cual tendrá un valor numérico máximo de 40 Puntos; Toda empresa que no reúna el mínimo de 45 puntos en su evaluación Técnica, será desechada de conformidad a lo establecido en el numeral Décimo fracción primera de los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

A T E N T A M E N T E

ING. ABRAHAM JONATHAN VARELA POPOCA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

Elaboro: Ing. Gabriel Anguiano Castañeda.
Jefe de Oficina de Servicios de Ropa Hospitalaria.